

## CURSO SOBRE

# LA EMPRESA FAMILIAR FRENTE AL DERECHO CIVIL Y FISCAL

## PROGRAMA

**Directores:**

Eduardo M. Favier Dubois (h.)  
y Graciela Medina

**Coordinadoras generales:**

Cristina Soler y Victoria S.  
Masri

**Moderadores:**

Ana Lía Díaz Prandi y Cecilia  
Arias

**Organiza:**

Instituto Argentino de la  
Empresa Familiar (IAEF)

**Auspician:**

Institutos de Derecho Civil,  
de Derecho Comercial y de  
Derecho Tributario del  
Colegio de Escribanos de la  
Ciudad de Buenos Aires

**Metodología:**

las exposiciones serán segui-  
das de preguntas de los asis-  
tentes, que los moderadores  
orientarán hacia la problemá-  
tica de la empresa familiar

**Arancel:**

\$ 600

**Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires y miembros del IAEF:**

50% de descuento.  
Se otorgarán certificados de  
asistencia.

**12 de mayo****La empresa familiar. Aspectos generales y legales**

Características. Límites entre familia y empresa. Sucesión del liderazgo y de la propiedad. Distribución y mantenimiento de la propiedad en la familia. Marco normativo general de la empresa familiar. Cuestiones civiles y fiscales. Instrumentos de programación y estructuración de la empresa familiar. El protocolo familiar.

**Prof. Eduardo M. Favier Dubois (h.)**

**19 de mayo****La sociedad conyugal**

El régimen patrimonial del matrimonio. Asentimiento conyugal. Liquidación y ganancialidad de las participaciones y de los resultados societarios. El fraude a la sociedad conyugal. Las medidas cautelares sobre la sociedad comercial. Sociedades entre cónyuges. Subsanações y sanciones. Programación conyugal: pactos sobre cónyuges en la empresa familiar.

**Prof. Graciela Medina**

**26 de mayo****Régimen de sucesiones**

El régimen de la transmisión *mortis causa*. Derechos de los herederos forzosos. Posesión de la herencia. Legitimación societaria antes de la partición. La legítima hereditaria. Alcances. Funcionamiento y límites. El pacto sobre herencia futura. Acervo hereditario integrado por acciones. Sociedades fraudulentas. Medidas de protección de la legítima. La desestimación de la personalidad jurídica y la acción de colación. Programación: testamentos y partición por ascendientes.

**Prof. César A. Belluscio**

**2 de junio****Cuestiones tributarias en la empresa familiar**

Aspectos generales de la tributación en empresas familiares. Incidencias fiscales de los honorarios, sueldos, dividendos, ayudas y préstamos a directores y socios. Impacto fiscal de la muerte del socio en la sociedad de hecho. Transferencias de acciones y cuotas (excepto provincia de Buenos Aires).

**Profs. José L. Parenti y Enrique M. Skiarski**

**9 de junio****Donaciones y usufructos**

Régimen de las donaciones. Donaciones y liberalidades entre parientes. Validez de los títulos de adquisición. Donación de acciones. Cargos y prohibiciones. Simulación de aportes y ventas de acciones. Régimen del usufructo sobre acciones. Posibilidad de conferir los derechos políticos al usufructuario. Usufructo y legítima. Las acciones de revocación, colación y simulación. Programación: donaciones con reserva de usufructo en la empresa familiar.

**Profs. Ángel F. Cerávolo y Martín J. Giralt Font**

**16 de junio****Fideicomisos y bien de familia**

El contrato de fideicomiso. Régimen general. Fideicomiso sobre acciones de sociedad anónima. Diversas situaciones a contemplar. El rol de fiduciario. El fideicomiso como donación. Fideicomisos de beneficencia para parientes. El fideicomiso testamentario. El bien de familia a nombre de la empresa familiar bajo forma de sociedad. Inembargabilidad de los frutos. La programación de la empresa familiar mediante fideicomisos y bien de familia.

**Profs. Cristina N. Armella e Ignacio E. Alterini**

**23 de junio****Indivisión forzosa**

La indivisión forzosa de bienes hereditarios. Ley 14.394. Régimen de administración, disposición y desafectación. El caso de paquetes accionarios y establecimientos comerciales. Instrumentos de programación.

**Prof. Jorge H. Alterini**

**30 de junio****El Impuesto a la Transmisión Gratuita de Bienes de la provincia de Buenos Aires**

La ley 14.044 (ref. por la ley 14.200) de la provincia de Buenos Aires. Sujetos y bienes alcanzados. Impacto sobre la transmisión de acciones y cuotas entre familiares. Transmisión *mortis causa*. Exenciones para la empresa familiar. Transmisión entre vivos. Las presunciones de gratuidad. La situación de la sociedad de hecho. La programación de la sucesión en la propiedad en consideración de este impuesto.

**Prof. Rodolfo Spisso**



Lugar: Av. Las Heras 1833, piso 7º, Ciudad de Buenos Aires  
(Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires)  
Inscripción: [www.colegio-escribanos.org.ar](http://www.colegio-escribanos.org.ar)  
Informes: [comunicaciones@colegio-escribanos.org.ar](mailto:comunicaciones@colegio-escribanos.org.ar)

